# Programa Médico Obligatorio: se eliminan restricciones para fijar valores de coseguro

**Boletín N°:**

Jun 25, 2024 ARGENTINA

Ministerio de Salud eliminó las restricciones para fijar los valores del coseguro a través de una nueva resolución.

Con este cambió, el Ministerio dejó sin efecto “los aranceles vigentes en concepto de coseguros establecidos para las prestaciones médico-asistenciales contempladas en el Programa Médico Obligatorio (PMO) y sus normas complementarias, que no se encontraren exentas conforme el marco normativo vigente”.

Puede leer el texto completo de la resolución en el link posterior.

---

## Source

**Source:** Microjuris

**Link:**
https://aldiaargentina.microjuris.com/2024/06/24/legislacion-programa-medico-obligatorio-se-eliminan-restricciones-para-fijar-valores-de-coseguro/